



*Tricentenario del Nacimiento del General
Don Martín Miguel de Güemes
1785 Febrero 1985*

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

14 1 / 84

VISTO:

Salta, 13 de agosto de 1984.

Lo solicitado por la cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido de designar un profesional médico para el dictado de los contenidos clínicos de la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que en la planta de Personal Docente de esta Facultad existe un cargo vacante de Profesor Asociado semidedicación;

Que el Dr. Federico Nuñez D.N.I. N° 4.176.825 venía desempeñándose en forma satisfactoria en el citado cargo;

Que la asignatura es de régimen cuatrimestral y pertenece al tercer año de la Carrera de Enfermería;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente a partir del 1° de agosto de 1984 y hasta el 31 de marzo de 1985 al Dr. Federico NUÑEZ, D.N.I. N° 4.176.825, para la Cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica, de la Carrera de Enfermería, segundo cuatrimestre, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, semidedicación.

ARTICULO 2°- Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°- Imputar el presente nombramiento a la Partida de Personal de Planta Permanente de esta Facultad, para el corriente ejercicio, en el cargo vacante de Profesor Asociado semidedicación del Dr. Cecilio Morón.

ARTICULO 4°- Queda establecido que el docente designado debe pasar por esta Facultad, Dirección de Personal y Tesorería General, dentro de las 48 horas de su notificación, a efectos de los trámites correspondientes.

ARTICULO 5°- Dejar establecido que la presente designación queda condicionada a los resultados del trámite a seguir en cumplimiento con las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designación.

ARTICULO 6°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado a sus efectos.

R.de F.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR